

Declaración de México (AFEIDAL)

Con motivo de la celebración del primer congreso Internacional Latinoamericano de la Asociación de Facultades, Escuelas e Institutos de Derecho de América Latina (AFEIDAL), los abajo firmantes representantes de 140 instituciones educadoras del derecho nos reunimos a fin de tratar y proponer soluciones al problema que presenta la enseñanza y la investigación en el derecho latinoamericano ante los desafíos del próximo milenio y al tenor de este tema, este primer congreso trabajó los días 17, 18 y 19 de junio, tratando especialmente los temas relacionados con la tradición jurídica común en Latinoamérica, la enseñanza del Derecho como instrumento de unidad latinoamericana, la trascendencia regional de intercambio académico, la aplicación en Latinoamérica de las nuevas tecnologías de educación, continua, abierta y a distancia, la investigación jurídica latinoamericana, la enseñanza y la investigación jurídica para la preservación

del medio ambiente y otros tópicos relacionados con la vigencia del estado de derecho, la democracia, el imperativo de una vida jurídica renovada, una mayor facticidad de los órdenes jurídicos, una mejor legitimidad de la validez de los mismos y la ponderación ineludible del derecho como un instrumento para el cambio positivo de las circunstancias de nuestros países.

Al respecto formulamos de acuerdo a las conclusiones de nuestro Congreso las siguientes

Declaraciones:

1. Que el fin del milenio y el advenimiento de nuevos tiempos anunciados por la internacionalización de la tecnología, de la civilización y de la cultura, obligan a todos los pueblos del mundo que creemos en el imperio de las leyes, a perfeccionar el ESTADO DE DERECHO, fincando en forma más concreta su legitimación y ampliando la base

democrática del mismo, a fin de que cada día coincidan más la norma con el hecho y la justicia.

2. Que todos los hombres tienen derecho a una vida en paz, en armonía, en el disfrute de la libertad y la igualdad con respeto a la dignidad de sus personas de tal manera que este estado de cosas les permita a cada quien la realización de sus potenciales humanos.
3. Que el derecho además de seguir siendo, como lo ha sido desde siempre, vicario del respeto entre los seres humanos y su integridad, debe ser ahora un instrumento para impedir la depredación del medio ambiente del planeta.
4. Que para todo lo anterior la parte que corresponde a los congresistas que esta vez sesionamos en esta ilustre Ciudad de México, es luchar por la formación de un mejor profesional del derecho, para

América Latina, mejor preparado, conocedor de las nuevas técnicas del manejo de los conocimientos jurídicos y que lleve como cosa propia una formación ética que le haga respetar los valores que se persiguen a través del derecho, como adalid de las mejores causas sociales y el beneficio general antepuesto al beneficio propio.

5. Nuestros egresados deberán estar preparados para afrontar y solucionar la problemática nacional, regional e internacional a través de un espíritu de aprendizaje, cuestionador y crítico pero a la vez propositivo, lo que implica la orientación y formación de investigadores comprometidos con la realidad de su nación de origen, de su región latinoamericana y de toda la humanidad, pero sobre todo que pueda mostrar a América Latina como un cuerpo común para enfrentar exitosamente el desafío de una sociedad más justa y abierta en el mundo

moderno, basada en la solidaridad y el respeto a los derechos humanos.

De otra parte hacemos hincapié en que nuestras instituciones educativas deben generar en sus graduados la conciencia de pertenecer a la comunidad latinoamericana, promoviendo y propiciando los procesos que conduzcan a la integración cultural, educativa, política y económica como un medio de afirmación de identidad frente al actual contexto de la internacionalización de la educación.

6. Que deseamos escuelas, facultades e institutos de derecho que sean acreditados y capaces de funcionar con estándares de calidad que tengan un profesorado dedicado, atingente, conocedor de la pedagogía, de la circunstancias de la sociedad en que vive y preparado para poner en práctica los métodos e instrumentos actuales que exigen las nuevas formas del proceso de enseñanza-aprendizaje, que llevan a los

objetivos de aprender a conocer, aprender a hacer, aprender a vivir juntos, y a aprender a ser en una forma permanente.

Instituciones que tengan una infraestructura decorosa, viable y suficiente para la labor delicada de la enseñanza y que en sus planes y programas de estudio respondan a la necesidad del perfil del abogado del siglo por venir.

7. Que la investigación del derecho en todos sus niveles y en sus formas interdisciplinarias es un imperativo insoslayable y por ello nos obligamos a fomentarla tanto en nuestros profesores como en nuestros alumnos y de forma institucional.
8. Ratificamos nuestra fe en la libertad de cátedra, y de investigación, la pluralidad ideológica, el libre examen de las ideas, y el respeto a todas las formas de

pensamiento cuyo debate en el seno de nuestras instituciones es uno de los pilares básicos de una sana vida universitaria.

9. Expresamos nuestra convicción de que el intercambio académico regional hoy no solamente es fructífero sino necesario, pues solamente en el diálogo permanente de los especialistas puede surgir la nueva verdad jurídica que requerimos.
10. Que Latinoamérica está especialmente necesitada de la aplicación de nuevas tecnologías para la enseñanza y el desarrollo de los sistemas de universidad abierta y a distancia que hacen posible en forma popular la educación continua.

Que de todo lo anterior derivan los deberes a que nos hemos comprometido durante la realización de este Congreso y que los participantes nos obligamos a darles cumplimiento dentro de nuestras

posibilidades en forma leal y adecuada a la circunstancia de cada quien.

México, D.F., a 21 de junio de 1999.

SIGUEN LOS NOMBRES Y FIRMAS DE LAS INSTITUCIONES PARTICIPANTES, ENCABEZADAS POR EL DR. MÁXIMO CARVAJAL CONTRERAS, DIRECTOR DE LA FACULTAD DE DERECHO Y PRESIDENTE DE AFEIDAL.